

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 146

COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 12 de abril de 2006

Término del artículo 113: 25 de abril de 2006

SUMARIO: **Decimoctavas** Jornadas Argentinas de Tiflogía, “Homenaje a Enrique Elissalde” a realizarse del 18 al 20 de agosto de 2006 en la provincia de La Rioja. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Artola.** (944-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Artola por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara las XVIII Jornadas Argentinas de Tiflogía, “Homenaje a Enrique Elissalde” bajo el lema “Ver no es el límite de la realidad”, que se llevarán a cabo los días 18, 19 y 20 de agosto de 2006 en las instalaciones del Regimiento de Infantería de la provincia de La Rioja; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de abril de 2006.

Lucrecia E. Monti. – Isabel A. Artola. – Josefina Abdala. – Marta L. Osorio. – María A. González. – Paula M. Bertol. – Paulina E. Fiol. – Oscar E. Massei. – Mirta Pérez. – Stella M. Peso. – Beatriz Rojkes de Alperovich. – Graciela Z. Rosso. – Mario A. Santander.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, las XVIII Jornadas Argentinas de Tiflogía, “Homenaje a Enrique Elissalde” cuyo lema es “Ver no es el lí-

mite de la realidad”, organizadas por el Consejo Provincial para Personas con Discapacidad de La Rioja y la Asociación Argentina para el Estudio de la Recuperación del Ciego y el Ambliope.

Isabel A. Artola.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Artola por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara las XVIII Jornadas Argentinas de Tiflogía, “Homenaje a Enrique Elissalde” bajo el lema “Ver no es el límite de la realidad”, que se llevarán a cabo los días 18, 19 y 20 de agosto de 2006 en las instalaciones del Regimiento de Infantería de la provincia de La Rioja, organizadas por la Asociación Argentina para el Estudio de la Recuperación del Ciego y el Ambliope y por el Consejo Provincial para Personas con Discapacidad de La Rioja, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social y Asuntos Municipales, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresen el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Lucrecia E. Monti.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Asociación Argentina para el Estudio de la Recuperación del Ciego y el Ambliope (Asaerca) y el Consejo Provincial para Personas con Discapacidad de La Rioja, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social y Asuntos Municipales, orga-

nizan las XVIII Jornadas Argentinas de Tiflogía, “Homenaje a Enrique Elissalde” bajo el lema “Ver no es el límite de la realidad” y con la temática a desarrollar sobre discapacidad visual y el compromiso recíproco de profesionales, familia y comunidad. Las mismas se llevarán a cabo los días 18, 19 y 20 de agosto de 2006, en las instalaciones del Regimiento de Infantería de la provincia de la Rioja.

Estas jornadas se realizan cada dos años y ofrecen un marco propicio para el intercambio científico-técnico y nuevas estrategias para que profesionales, estudiantes y padres –compromiso recíproco– trabajen por el progreso de la educación, rehabilitación y capacitación de las personas con discapacidad visual.

Son sus objetivos:

- Brindar un espacio común de reflexión.
- Promover la calidad profesional.
- Optimizar el nivel de las instituciones.
- Impulsar estrategias alternativas de abordaje en la educación y en la rehabilitación.
- Investigar nuevos campos de inserción laboral y empleo.

Las áreas a abordar son expresión artística, autonomía laboral y empleo, baja visión, multimpedidos, ciencia y tecnología, accesibilidad y barreras arquitectónicas y urbanísticas, atención temprana y los temas de educación y rehabilitación podrán referirse a las áreas mencionadas.

El comité científico está compuesto por: profesora Ema Montenegro de Rosell, presidenta; señora Judith Varsavsky, coordinadora; licenciadas Marisa Bartolomé y Liliana Otero, secretarías técnicas; licenciada Ana M. Rizo (expresión artística); profesora Norma Pastorino (autonomía); licenciada Liliana Otero y licenciado Carlos Fernández (área laboral y empleo); licenciada Marisa Bartolomé (baja visión); profesora Yolanda Ramos (multimpedidos); licenciado Juan José Della Barca y licenciado Roberto Asensio (ciencia y tecnología); arquitecta Blanca Litwin (accesibilidad, barreras arquitectónicas y urbanísticas); arquitecta Blanca Litwin, nexa comité científico / comité organizador y licenciada Yolanda Pelerini (atención temprana).

El comité organizador lo integran: profesora María Cristina Garrott, presidenta; licenciado Antonio Nicolás Díaz, secretario; profesora Verónica Cecilia Mallo, tesorera; licenciada María N. González de Segulla, vocal; licenciada Patricia Nicolasa Castellano, vocal; doctor Aníbal Magno, vocal; flebóloga Mónica Valeria Gómez, vocal; arquitecta María Florencia Bedini, vocal; abogada Samira Mitre, miembro honorario; señora Silvana de Castagno, miembro honorario.

Por lo expuesto, señor presidente, es que solicito se apruebe el presente proyecto.

Isabel A. Artola.